

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Al margen Escudo del Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 17 de marzo de 2022

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE FEBRERO DE 2022

H. LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 24 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2022, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales, es por lo que informo lo siguiente.

Informo a esta Soberanía que, con corte al 28 de febrero, la denominación y alcances de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social estatal, considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

N.P.	PROGRAMA	NÚMERO DE BENEFICIARIAS AUTORIZADAS	PRESUPUESTO AUTORIZADO	APLICACIÓN DEL RECURSO			AVANCE DE BENEFICIARIOS		OBSERVACIONES
				DEL MES	AL MES	%	DEL MES	AL MES	
1	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa.	332,649	\$4,934,844,196.80	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	Presupuesto autorizado para el ejercicio 2022, para la entrega de apoyos a beneficiarias del programa.
2	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	En proceso de determinación el presupuesto, para la entrega de apoyos.
3	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores.	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	En proceso de determinación el presupuesto, para la entrega de apoyos.
4	Comunidad Fuerte EDOMEX	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	En trámite la autorización del presupuesto del programa.
5	Jóvenes en Movimiento EDOMEX.	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	Al mes de diciembre se atendió un padrón de 10,000 beneficiarios del programa.
6	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	Las Reglas de Operación de estos Programas se publicaron en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el día 23 de febrero de 2022
7	Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena	0	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	0	0	

Por lo anterior, y una vez teniéndome por cumplida con el envío de la información de la secretaría a mi cargo; a su vez, remito a esta H. Legislatura, el avance de la aplicación de los recursos aplicados a los programas de desarrollo social, de las secretarías del poder ejecutivo, que operan programas, informes que se agregan bajo anexo (1 al 10).

En ese orden de ideas, solicito a esta Soberanía, dar por cumplido en tiempo y forma, con la remisión de la información antes referida.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE.- MTRA. PAULINA ALEJANDRA DEL MORAL VELA.- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.- RÚBRICA.